

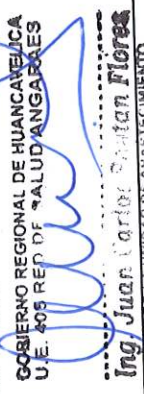
ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000241

UNIDAD EJECUTORA : 405 UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD ANGARAES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001647

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001647				Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
Fecha de Solicitud			N° de Solicitud de Modificación		Código ítem N.-	Descripción del ítem	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
3943 - Hospital Lircay					Servicio	0.00	0.00	0.00	22,500.00	
30/12/2024	0000003833	070500030009	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN ANESTESIOLOGIA		Servicio	0.00	35,100.00	0.00	0.00	
30/12/2024	0000003833	070500030010	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECO OBSTETRA		Servicio	0.00	0.00	0.00	99,900.00	
30/12/2024	0000003833	070500030018	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO INTERNISTA		Servicio	0.00	0.00	0.00	67,500.00	
30/12/2024	0000003833	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO		Servicio	0.00	51,300.00	0.00	0.00	
30/12/2024	0000003833	070500030125	SERVICIO DE ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA		Servicio	0.00	0.00	0.00	99,000.00	
30/12/2024	0000003833	071100400014	SERVICIO DE MEDICO ESPECIALISTA EN GINECO OBSTETRA		Servicio	0.00	35,100.00	0.00	0.00	
30/12/2024	0000003833	071100400017	SERVICIO DE MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA		Servicio	0.00	18,900.00	0.00	0.00	
30/12/2024	0000003833	071100400045	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CIRUGIA DE EMERGENCIAS		Servicio	0.00	0.00	0.00	76,560.00	
30/12/2024	0000003833	071100400055	SERVICIO DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA		Servicio	0.00	0.00	0.00		

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
U.E. 405 RED DE SALUD ANGARAES

Ing. Juan Carlos Santos Flores
JEFE DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
U.E. 405 RED DE SALUD ANGARAES

Lic. Adm. Janeth Quispe Páez
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad